Fecha: 27 de febrero del 2026

Contrato N°:	**PS-MCM-2026-00033**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para la coordinación estratégica en investigación del Museo Casa de la Memoria, orientado a fortalecer, articular y asegurar la coherencia conceptual, metodológica y operativa de los procesos investigativos de la entidad, en concordancia con los lineamientos institucionales, los objetivos misionales y las políticas internas del Museo.
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4
Contratista:	Yescica Herrera Ocampo NIT: 700049728
Valor Inicial:	$40.662.643
Adición(es):	$0
Valor Total:	$40.662.643
CDP(s):	42
RP(s):	37
Fecha de Inicio:	26 de enero del 2026
Plazo Inicial:	Hasta el 19 de junio del 2026
Fecha de Terminación:	**19 de junio del 2026**

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del (la) Contrato N°. **PS-MCM-2026-00033** se presenta el Informe parcial de acuerdo con las condiciones establecidas y la normatividad vigente que regula la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

- Para este proceso **SI aplica** la verificación correspondiente al pago de los aportes de seguridad social integral para el periodo reportado, por lo tanto se verifican las planillas No 83783609 de enero y 83784030 del mes Febrero del 2026.
- Para el (la) presente Contrato, NO aplica realizar la gestión del registro en la base de datos del Museo Casa de la Memoria de bienes muebles e inmuebles y la entrega de manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, a los procesos implicados, por lo tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe no se ha presentado materialización de riesgos y su mitigación, por los tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna gestión de contratos de comodato, por lo tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe el(la) contratista presenta la documentación y/o registros y/o evidencias solicitadas de acuerdo con las especificaciones y/o las obligaciones y/o los requisitos establecidos, por lo tanto se verifican las evidencias remitidas.
- A la fecha del presente informe no se han presentado, suspensiones y reanudaciones, por lo tanto no aplica.

- A la fecha del presente informe no se han presentado adiciones y/o ampliaciones, por lo tanto no aplica.

2. INFORME TÉCNICO.

Para efectos de realizar el pago No.1, por un valor de $ 9.883.281, el contratista hace entrega del informe de actividades donde se relaciona el cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales

Informe de actividades del periodo.

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
1. Participar en el rastreo y análisis de fuentes primarias y secundarias de información, garantizando su pertinencia, rigor académico y coherencia con las líneas estratégicas de investigación del Museo Casa de la Memoria.	1. Con apoyo de la profesional de apoyo del CRAM, Catalina Ruíz, se elaboró la primera matriz de rastreo de fuentes secundarias de información disponibles en nuestro Centro de Recursos para la Activación de la Memoria, los cuales serán base fundamental para la investigación del año: Medellín Somos.	1. Matriz de rastreo bibliográfico
2. Articular y dinamizar acciones conjuntas con el equipo de Construcción y Circulación de Contenidos y el Centro de Recursos para la Activación de la Memoria (CRAM), asegurando la integración efectiva de los procesos investigativos con los contenidos misionales del Museo.	No se requirieron acciones para esta actividad	
3. Contribuir a la coordinación y fortalecimiento de los procesos investigativos, mediante el diseño, ajuste e implementación de enfoques metodológicos y marcos conceptuales para la construcción y desarrollo de contenidos investigativos, curatoriales y museográficos.	1. Se elabora el anteproyecto de investigación de Medellín Somos. 2. Se elabora anteproyecto de conceptualización de Sala de Hip Hop. 3. Se elabora anteproyecto de Álbumes de Familia	1. Anteproyecto 2. Anteproyecto 3. Anteproyecto
4.Coordinar y estructurar la sistematización de la información derivada de convocatorias públicas, proyectos y procesos investigativos desarrollados por el Museo, garantizando criterios de organización, trazabilidad, accesibilidad y uso estratégico de la información.	No se requirieron acciones para esta actividad	

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
5. Participar en la planeación, diseño y seguimiento de la agenda académica e investigativa del Museo, asegurando su alineación con los objetivos misionales, los planes institucionales y las prioridades estratégicas definidas por la Dirección.	1. Se elabora la proyección de la agenda para Conversaciones EnContexto.	1. Documento
6. Gestionar y fortalecer el relacionamiento con grupos de investigación, universidades y otras instituciones académicas, promoviendo alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo de investigaciones, intercambios académicos y producción de conocimiento.	1. Se recibe la visita de Project FOUND y LABCO, dos iniciativas del UK y México, dedicadas a la búsqueda personas dadas por desaparecidas a través de la implementación de diferentes tecnologías.	1. Fotografías
8. Aportar insumos técnicos y conceptuales para el desarrollo de actividades, proyectos y eventos del Museo que requieran soporte académico o investigativo, garantizando la pertinencia de los contenidos y su adecuada articulación con los procesos misionales.	1. Se apoya el montaje de apertura de la exposición de Moravia. 2. Se asiste a reuniones de equipo misional y con actores internos y externos para transferencia de conocimiento	1. Documento 2. Listados de asistencia y pantallazos
9. Acompañar técnicamente la articulación entre los procesos de investigación, curaduría, pedagogía y museografía, promoviendo la coherencia metodológica y conceptual de los productos y proyectos institucionales.	1. Se proporcionan las cifras y datos para la muestra expositiva de Manos Rojas.	
10. Elaborar informes técnicos de avance y seguimiento sobre los procesos investigativos apoyados, que sirvan como insumo para la toma de decisiones estratégicas y el mejoramiento continuo de la gestión investigativa del Museo Casa de la Memoria.	No se requirieron acciones para esta actividad	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- A la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante la tesorería del Museo, por lo tanto no aplica.

- El (los) pago(s) y/o desembolso(s) se ha(n) realizado de acuerdo a lo estipulado en el (la) Contrato, de la siguiente forma:

Balance Financiero				
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial:	$ 40.662.643			
2. Valor Adición(es):	$0			
3. Valor Total (=1+2):	$ 40.662.643			
4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	$0			
5. Valor causado y que no se ha pagado:	$ 9.883.281			
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	$9.883.281			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	24,30%			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	0%			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	**$30.779.362**	**10. Total Pagos**		**$**

- Resumen de la imputación presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FONDO	CDP	RP	VALOR	AFECTACIÓN ACUMULADA	SALDO
240207	92320202008	911000126	42	37	$26.826.049	$9.883.281	$16.942.768
		911090126	42	37	$13.836.594	$0	

4. INFORME JURÍDICO.

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, por lo tanto no aplica.
- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto no aplica.
- Para el presente proceso no aplican garantías, por lo tanto aplica.

5. RECIBO A SATISFACCIÓN.

El (la) contratista presentó informe en el marco de la ejecución del objeto del proceso, de acuerdo con lo definido en las especificaciones y/o obligaciones, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

De acuerdo con lo especificado en el presente informe SI aplica pago y/o desembolso, por lo tanto se autoriza el pago por valor de $9.883.281.

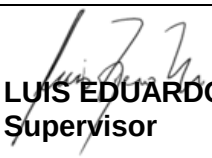

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Supervisor